



DECRETO N° 174/2026

Hasenkamp, 1 de septiembre de 2026

VISTO:

La adquisición de un Camión Mercedes Benz Atego 1732 42 Z;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo fue adquirido mediante Licitación Pública N° 03/2026 (Decreto N°140/2026);

Que, como consecuencia de la adquisición del mencionado vehículo, resulta necesario efectuar las gestiones correspondientes para su inscripción y patentamiento ante los organismos competentes;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice a abonar los gastos de patentamiento del mismo, mediante transferencia bancaria al Sr. Fariña Ignacio Andrés;

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente;

POR ELLO:

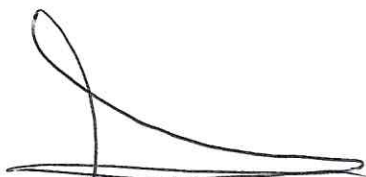
**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
DECRETA**

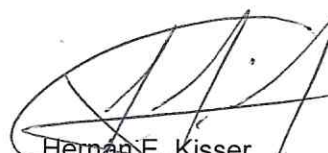
Art.1º) Autorízase el pago de \$207.730.00 (pesos doscientos siete mil setecientos treinta mil) por gastos de patentamiento al del vehículo adquirido mediante Licitación Pública N° 03/2026.-

Art.2º) Autorícese a realizar la transferencia por el monto mencionado en el art. 1º al Sr. Fariña Ignacio Andrés, CUIT 20-32831248-5, al CBU 0110390620039001569834.-

Art.3º) El gasto que demande la aplicación del Artículo 1º deberá imputarse a Finalidad y Función que corresponda.-

Art.4º) Regístrese, publíquese y archívese.-


Manuel E. Landra
Sec. de Gob. y Hacienda


Hernán E. Kissner
Presidente Municipal